MONTEVIDEO Sábado 1.º de Julio de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,794

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
NÚMERO 58
Redacción ... riciones y solicitudes
... DOR:
... EZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2 00 pesos
Por tres meses ... 10 50
Por un año ... 40 00
Número suelto ... 0 10
Número atrasado ... 0 20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ... para la República Argentina, ... para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ... para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ... serán publicados ... á juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris ... Señores Agence Havas y Ca., rue de Provence núm. 34.
... Librería ... de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
... Estados Unidos y ... Agencia Western Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio europeo directo para "El Siglo"

(RETARDADOS)

Actitud de los siameses

BANGKOK, Junio 29—El gobierno de Siam dice que el capitan Grogurin ha muerto peleando y que Francia no tiene derecho á la satisfaccion que reclama. Se ha obstruido la boca del rio y se han hecho otros preparativos para la resistencia.

PARIS, 29 -En vista de la actitud del gobierno de Siam se han enviado instrucciones al contralmirante Humann, jefe de la division naval del extremo oriente, para que proceda sin demora al bloqueo y si es necesario al bombardeo de Bangkok y demás puertos de Siam hasta obtener las satisfacciones pedidas por los incidentes ocurridos en la frontera de Annam. El almirante Humann tratará de remontar el rio hasta Bangkok en el crucero *Triomphante* para dirigir el bombardeo.

Espérase, sin embargo, que á última hora los siameses abandonen su actitud de resistencia y accedan á las reclamaciones del gobierno francés.

Enfermedad imaginaria

LONDRES, 29—Ha sido desmentida la noticia de la enfermedad del duque de York.

Resultado de una suscricion

LONDRES, 29 —La suscricion iniciada en Mansion House á favor de las familias de los náufragos del «Victoria» alcanza ya á veinte mil libras.

Se abrirá otra que se destinará á levantarles un monumento en la catedral de San Pablo.

Viaje del czarevitch

BERLIN, 29—El czarevitch se detuvo aquí algunas horas de paso para Inglaterra, á donde vá á representar al czar en las bodas del duque de York con la princesa de Teck.

LONDRES, 29—El czarevitch llegará aquí mañana.

Carrera de velocipedos

VIENA, 29 - Comenzó la carrera de velocípedos entre ésta y Berlin, la que está despertando gran interés entre los aficionados.

Hundimiento

CHICAGO, 29—Mientras los obreros estaban celebrando un meeting en un salon de la exposicion hundióse el piso, resultando 19 obreros contusos.

La discusion del home-rule—El plan de Gladstone

LONDRES, 29—Mr. Gladstone presentó el acuerdo anunciado para acelerar la discusion del home rule.

Las elocuentes palabras con que Gladstone acompañó su plan, descubriendo la táctica obstruccionista de los unionistas y declarando que no habia presentado su proyecto para engañar á los irlandeses permitiendo que la discusion se hiciese interminable, suscitaron un entusiasmo inmenso entre los liberales, radicales é irlandeses.

El proyecto ha sido dividido en cuatro grupos y créese que su discusion podrá quedar terminada en todo el mes de Julio.

LONDRES, 29—La oposicion ha presentado una enmienda al acuerdo de Gladstone que equivale á la censura. Créese que el debate durará hasta la madrugada; pero Gladstone está resuelto á no levantar la sesion hasta que el acuerdo sea votado.

Jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo

LONDRES, 29 — El contralmirante E Hobart Seymur, segundo jefe de la escuadra del canal de la Mancha, ha sido designado para sustituir al difunto almirante Tryon en el mando de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

La cuestion de la plata y la Union monetaria latina

PARIS, 29—Corren rumores de que se trata de rescindir el convenio de la Union monetaria latina.

El valor de la plata ha sufrido una baja considerable, siendo mayores aun las tendencias de baja, y á consecuencia de esto los fondos italianos han tenido un fuerte quebranto.

El gobierno aleman y el nuevo Reichstag

BERLIN, 29—Los mismos miembros del gobierno están contestes en reconocer que los resultados de las elecciones han superado su espectativa. Se atribuye al canciller Caprivi la declaracion de que las ventajas obtenidas por los socialistas tendran por objeto favorecer un mayor acercamiento entre las fracciones monárquicas para evitar el peligro comun del socialismo.

Pruebas de un sub-marino

TOLON, 29—Se han hecho nuevos experimentos con el buque sub-marino *Gustave-Zedé*, construido en el arsenal de esta ciudad, obteniéndose resultados completamente satisfactorios. Las pruebas fueron presenciadas por el prefecto marítimo, un jefe del estado mayor de marina y varios oficiales.

Quiebra

LYON, 29—El conocido comerciante señor Allemand se ha declarado en quiebra á causa de la baja de la plaza y de las malas deudas que tenia.

Castigo de una señora chismosa

BERLIN, 29 -La señora Vongerisch, enjuiciada á tribunal cerrado como autora de chismes y acusaciones contra la familia imperial, ha sido condenada á tres años de prision.

Espérase que será indultada.

Conflicto entre italianos y croatas

TRIESTE, 29—En Zara los croatas insultaron á los italianos, quienes les dieron una buena tunda de palos hasta ponerlos en fuga. Despues los italianos celebraron una gran reunion de protesta contra la actitud de los croatas.

La cuestion de la plata en el parlamento belga

BRUSELAS, 29—El primer ministro, señor Bernaert, contestando la interpelacion que le dirigió un diputado en la Cámara de representantes sobre los efectos que la baja de la plata y la adopcion del patron monetario de oro en la India produciria sobre la Union monetaria latina, contestó que consideraba inoportuno discutir ahora esos efectos y que no tendria objeto de todos modos que lo tomase en cuenta únicamente el gobierno belga.

Condena por estafa

PARIS, 29 - El antiguo diputado boulangerista Boudeau ha sido condenado á tres años de prision por estafa al Comptoir d'Escompte.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Julio 1.º -La situacion politica sigue grave, apesar de los desmentidos dados ayer. No causaria extrañeza la renuncia del Presidente.

El doctor Saenz Peña tuvo que hacer con un ministro en un largo acuerdo. Examinaron detenidamente la situacion actual del país, detallando los conflictos á resolver y las dificultades con que tiene que luchar el gobierno, el estado de la oposicion y las fuerzas favorables en el Congreso.

El Presidente oyó atentamente la exposicion de los ministros, y manifestó que dábase cuenta de lo que ocurria y consultó con sus opiniones. Estos ante todo y á fin de cualquiera resolucion que quisiera adoptar y pudiese obrar en libertad de accion, ofreciante las renuncias, pudiéndolas considerar en cualquier tiempo como presentadas.

Despues dijeron que creian conveniente consultar con los ex-presidentes Mitre, Roca y Pellegrini, invitándolos á una reunion.

El presidente aceptó esta indicacion, y el ministro Cané invitó á los señores Mitre, Quirno Costa, Roca, Garcia y Pellegrini.

La reunion verificaráse á la una de la tarde en casa del doctor Saenz Peña. Posiblemente asistirán los ministros, aunque nada hay resuelto aún.

– La renuncia del directorio de ferrocarriles, ha sido aceptada.

—A bordo del vapor *La Plata* declaróse enfermedad en otro marinero.

El inspector sanitario declara que es de fiebre tifoidea.

—El Departamento de Higiene pedirá hoy del Gobierno, la declaracion de puerto limpio para Pernambuco.

—En la iglesia Evangélica hubo ayer una reunion de predicadores notables. Pronunciáronse muchos discursos.

Los principales personajes radicales iniciaron una suscricion popular para levantar un monumento á la memoria del doctor Tedin. En su entierro, al que concurrió todo lo mas selecto bonaerense, hablaron Francisco Barroetaveña, Ferreyra, Cortes y Federico Igarzabal, recordando las virtudes del extinto.

Vía Galveston

WASHINGTON, Julio 30 -El presidente Cleveland nombró á George O Matthew hijo, cónsul en Pará y á Henry C. Smith cónsul en Santos.

BERLIN, 30—Reina escasez enorme de heno, debido á la prolongada sequía.

El gobierno prohibió la exportacion de heno, maiz y demas forrajes.

WASHINGTON, 30—Mr. Cleveland reconoció á Cárlos Rohl con carácter de cónsul general en la Argentina.

BERLIN, 30—Falleció de apoplegía en Carlsbad (Alemania) el señor A. S. Drexel, millonario y banquero.

RIO DE JANEIRO, 30 -Soberanos, 22.250 reis.

NOTICIAS COMERCIALES

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Junio 30 -Barras de plata, 30 1/2.
Id de cobre, 43.26.
Consolidados ingleses, 98 1/16.
Empréstito argentino 1884, interés 5 %, 42 1/2.
Id id, 1886, id id id, 68 1/4.
Conversion billetes de Tesoreria, 1887, 4 1/2 %, á 45.
Empréstito argentino, 1889, á oro, 4 1/2 %, 40.
Id id, en libras, 1889, 4 1/2 %, 41.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 30.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 30.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.18.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 29.
Id id id ...
Id id provinciales, id I, 8 %, 8.
Id id id id J, id 8.

HAVRE, 30—Sebo vacuno, 78.
Id de carnero, 73.
Maiz del Rio de la Plata, 15.50
Semilla de lino del Rio de la Plata, 26.50.

LIVERPOOL, 30 — Sebo vacuno, 31.

AMBERES, 30 Trigo del Rio de la Plata, 15.05.

HAMBURGO, 30—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 11.50.

LONDRES, 30 -Los remates de lanas coloniales continúan á precios sin variacion.

Ha sido moderada la asistencia de compradores, pero en cambio la demanda fué favorable.

Vendiéronse 68,000 fardos siendo 6,000 retirados.

Comerciales

LONDRES, 1.º (12.40 p. m) -Cotízase la Deuda Consolidada á 33.

NOTICIAS GENERALES

A nuestros suscritores en la campaña - La nueva ley de Correos estableciendo el franqueo de los impresos para el interior de la República, obliga á esta administracion á suprimir el diario desde el 5 del corriente á todos aquellos que no hubieran contestado á nuestro aviso participando el vencimiento de la suscricion.

Milicia—En Punta Carretas hará mañana ejercicios de tiro al blanco el regimiento de artilleria ligera.

Efemèride—Hace notar un colega que ya cuenta un año de edad el interinato del señor Madalena, ministro de finanzas.

Oficial escandaloso—Un oficial de quien se ha dicho habia sido últimamente nombrado ayudante del Ministerio de Gobierno, acostumbrado todavia á la época del compadrage promovió ayer de tarde un gran escándalo frente á la casa de tolerancia sita en la calle Alzaibar núm. 75, debido á que la dueña lo prohibia la entrada.

No contento con el escándalo y provalido de los galones que ostenta y la espada que llevaba, intentó derribar la puerta y al intervenir la autoridad resistióse á ella, siendo necesaria la presencia del comisario de la seccion Sud, para reducirlo al órden.

Este es uno de los tantos hechos, de que es autor el ayudante á que nos referimos, y que bien podia haber escarmentado con los sucesos en que ya se ha visto envuelto.—*(La Tarde)*.

Alrededor de un suceso—El Siglo ... Nada se pudo averiguar de cierto. Pero se aceptó inmediatamente la hipótesis última por considerarla de mas palpitante actualidad, se echó á rodar por esas calles de Dios, y allá vá tambien, en alas de *El Dia*, á recalentar las imaginaciones de los políticos y de los que no lo son.—*(El Dia)*

De Rio Grande -PUENTE DESTRUIDO—TELÉGRAFO CORTADO—Hemos recibido de Rivera, dice *El Dia*, el siguiente telegrama:

Rivera, Julio 1.º—Los revolucionarios han hecho volar el puente sobre el Rio Negro, perteneciente al ferrocarril de Rio Grande á Bagé.

Las fuerzas gubernistas están desmoralizadas.

El telégrafo de Bagé hállase cortado.

El ferrocarril funciona solamente hasta Cerro Chato, es decir, por una extension que llega á penas á la mitad de toda la línea, á tres horas de Pelotas. —*El corresponsal*.

La Lira - Programa del concierto familiar que se efectuará el próximo lúnes en el conservatorio musical La Lira:

Primera parte -1.º P. Mascagni—Pou-pourri de la *Cavalleria Rusticana*, por la orquesta.

2.º Tosti Malia Romanza para mezo soprano, por la señorita Elvira Mazzucchelli.

3.º Chopin Polonesa en dó sostenido menor; Titania, Capricho de concierto para piano, por la señorita Elvira Cambroni.

4.º Viñas Fantasia, imitacion al piano, para dos guitarras, por las señoritas Elvira y Elena Acosta y Lara.

5.º Meyerbeer—Vals de la ópera *Dinorah*, por la señorita Josefa Reventós.

Segunda parte -1.º C. P. Faurel (aficionado) Pizicato para cuerdas, flauta y clarinete.

2.º Weber—Polaca brillante, para piano, por la señorita Elena Sanchez.

3.º Verdi—Aria de la ópera Don Cárlos, para mezo soprano, por la señorita Elvira Mazzuchelli.

4.º Solo de violoncello por el señor Silvio Cassarino, acompañado al piano por el profesor señor B. Mazzucchi.

5.º Garcia Tuya, mazurka para dos guitarras, por las señoritas Elvira y Elena Acosta y Lara.

6.º Gounoud, wals de la ópera Mirella, por la señorita Josefa Reventós.

A las 8 1/2 de la noche.

Riña sangrienta—En un horno de ladrillos que existe en el Peñarol, se trabaron ayer en pelea dos peones, resultando uno de ellos herido en la cabeza á consecuencia de un golpe que le descargó su rival con un trozo de hierro.

Accidentes—Al descender ayer del wagon de la línea Montevideana, en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Colon, el individuo Antonio José Romeu, tuvo la desgracia de caer al suelo pasándole las ruedas del vehículo sobre el pié izquierdo y destrozándole el dedo mayor

Se le practicó á Romeu la primera cura en la comisaria Sud, siendo remitido despues á su domicilio.

—Al subir ayer á una escalera que da acceso al muelle de la barraca que existe en la calle 25 de Agosto num. 7, el individuo Manuel Mosoni, tuvo la desgracia de resbalar y caer al agua, siendo sacado por el guardia civil de la 1.ª José Famos y los señores Juan Gorlero y Francisco Pestele.

El accidente no pasó felizmente de un prolongado baño.

Don Ramon E. Anza—Hoy de mañana, despues de breve cuanto penosa dolencia, sucumbió víctima de la tisis el distinguido y laborioso amigo con cuyo nombre encabezamos estas líneas de eterna despedida.

Anza era uno de esos pocos criollos que no se arredran ante ninguna empresa industrial y que profesan un verdadero culto por el trabajo.

Ultimamente habia fundado un saladero —el de Santa Catalina— con el nombre de su inconsolable esposa —al que incorporó toda clase de maquinarias para la elaboracion de nuestros productos ganaderos.

... en camino de iniciar operaciones de carnes conservadas por procedimientos análogos al americano de Appert.

Tenia á la vez una fábrica de jabon, tambien con arreglo á métodos nuevos, pues era ante todo un hombre progresista, y quizá á eso debe el no haber consolidado una gran fortuna, en una época tan poco propicia á las iniciativas industriales.

Entregado á tan múltiples tareas, desdeñaba ocuparse de su salud delicada y la muerte vino á sorprenderlo en el vigor de la edad, en el momento de la madurez de sus empresas y cuando mas requerian sus cuidados sus tiernos hijos.

Basta esto, agregado á una moralidad inquebrantable, para recordar que nuestra sociedad ha perdido un hombre de bien y un ciudadano útil.

Paz en su temprana tumba y designacion para sus deudos!

Extradicion—La Jefatura de Treinta y Tres ha telegrafiado á la de Rocha comunicándole haber sido aprehendido en la ciudad de Yaguaron el jóven Benavides, ex recaudador de Abasto, que fugó llevándose la cantidad de 500 pesos.

Parece que será pedida su extradicion con arreglo al tratado respectivo.

Alrededor de una especie—Es riquisimo el siguiente retazo del órgano oficial:

«Algunos diarios y corresponsales de periódicos se entretienen en propagar la especie de que entre S. E. el señor Presidente de la República y alguno de sus ministros, no reina aquella perfecta unidad de miras ni aquella conformidad de tendencias que da eficacia moral á la accion del gobierno.

Podemos afirmar que tal especie está destituida de todo fundamento.

S. E. el señor Presidente de la República, en su calidad de jefe supremo de la Administracion, no toleraria un estado de cosas que pudiese alterar en lo más mínimo la buena marcha de su gobierno, ni los ciudadanos que lo acompañan en las tareas del Estado son personas como para consentir una situacion de equívocos.

Conste, pues, que estos diceres son simples invenciones de periodistas escasos de noticias.»

Monseñor Soler—Espérase telegrama de Roma anunciando la partida de S. S. Ilma. monseñor Soler.

Probablemente vendrá en el *Vittoria*, que debe llegar á este puerto del 22 al 23 de Julio.

Movimiento literario—Está en prensa la novela *Las hermanas Flammari*, de Mateo Magariño Solsona, estudio social de nuestra clase media.

A *Las hermanas Flammari* seguirá otra novela, *Exótica*.

Aquella obra traerá en la cubierta un dibujo de Adolfo Piñeiro.

—Dice *El Bien* que Ricardo Passano tiene muy adelantado un drama en verso, del corte y estilo de los de Echegaray, y que probablemente será puesto ...

... sus miembros, que cuando forman parte de comisiones muy á menudo presentan modificaciones á sus proyectos, no obstante eso, no obstante no estar yo presente para contestar, todavia el doctor Rodriguez se permitió agregar:

«¿Qué se puede merecer la palabra de un diputado que cada quince dias cambia de opinion?»

Nadie mejor que ustedes, mis amigos y compañeros de Cámara, que conocen mis procederes en ella, sabe cuán destituido de toda verdad es el cargo de versatilidad de ideas que me hace el Dr. Rodriguez colocándome en las condiciones, ó de un instrumento ageno, ó de un hombre sin carácter ó cuando menos sin criterio digno de respeto.

Yo soy dueño de modificar mis opiniones tantas y cuantas veces lo crea en conciencia necesario, aunque fuera cada quince dias como lo dice el doctor Rodriguez, (siento esto como argumento extremo é hipotético) sin que ello pueda autorizar á nadie á juzgar mi conducta en los términos depresivos y malevolentes en que lo ha hecho nuestro colega, sin que para ello haya tenido, ni la disculpa de una represalia personal de ofensas que yo le hubiera hecho, pues creia, hasta el momento en que leí la crónica parlamentaria, que nuestras relaciones eran siempre cordiales, y que el diputado Rodriguez me dispensaba las consideraciones que yo le he dispensado siempre á él.

Hechas estas explicaciones, para ustedes, y creyendo que los términos en que se ha producido el doctor Rodriguez, segun la crónica publicada en *La Razon*, son ofensivos para mi dignidad de hombre y de diputado, ó injustos y gratuitos, ruego á ustedes quieran tomarse la molestia de acercarse á dicho señor y pedirle una explicacion clara y terminante de sus palabras y si esa explicacion no representa un desagravio á la ofensa que he recibido, entonces, ruego á ustedes tambien que le exijan una reparacion por medio de las armas, para todo lo cual doy á ustedes mi mas amplia autorizacion por la presente.

Agradeciéndoles desde ya, el servicio que en este caso les pido, me es grato saludar á ustedes affmo. amigo.—*Francisco J Ros*.—S/c. Junio 28 del 93.

Señor don Francisco J. Ros—Presente Estimado amigo: Cumpliendo el encargo consignado en su carta de fecha 28 del corriente, nos apersonamos inmediatamente al señor doctor don Gregorio L. Rodriguez, y luego de informarle de la mision que usted nos habia confiado, solicitamos de ese estimado colega, las explicaciones á que daban lugar las palabras pronunciadas á su respecto, en la sesion última de la H. Cámara de Representantes.

El doctor Rodriguez, con hidalguía que le enaltece, nos las dió tan amplias como espontáneas; expresándonos que sus palabras pronunciadas en la Cámara, no habian tenido el propósito de inferir agravio á su honor; que no tenia motivo alguno para abrigar dudas sobre su rectitud y firmeza de carácter, y que en tal concepto, con gusto lo consignaria así por escrito, en carta que nos dirigiria, sintetizando estas manifestaciones, para disipar cualquier duda que usted pudiera abrigar sobre la opinion favorable que respecto de usted tiene fundada.

Acompañamos á usted copia de esa carta, que obra en nuestro poder, y que felizmente pone término al incidente que la motiva, de una manera amistosa y caballeresca; honrosa, tanto para usted como para nuestro estimado colega señor Rodriguez, quien, en esta ocasion, se ha mostrado noble y sincero; lo cual, nos hace nos un deber en reconocer y consignar aquí en honor á la verdad.

En mérito de todo lo expuesto, nos complacemos en felicitar á usted por la solucion, en todos conceptos satisfactoria, que ha tenido este asunto

En consecuencia, dando por terminado nuestro cometido, solo nos resta reiterar á usted las protestas de nuestra consideracion distinguida y lo saludamos afectuosamente.—*Juan J. Segundo. Rufino T. Dominguez*.—Junio 29 de 1893

Junio 28 de 1893.—Señores doctor don Juan J. Segundo y don Rufino T. Segundo.—Estimados compañeros y amigos:

¿Qué atmósfera especial, perniciosa y desagradable envuelve en estas épocas, á nuestra hermosa ciudad, que no solo ataca y destruye el físico de las personas, sino lo que es mas grave aun, altera profundamente el espíritu, y lo predispone á no sentir otra cosa que emanaciones acres, pensamientos arteros y pérfidos conceptos, allí donde no hay mas que nobleza é hidalguía que no busca senderos tortuosos cuando tiene que herir y que tal vez, solo tenga el defecto, si lo es, de expresarse en forma vieja castellana, franca y de una pieza desprovista de circunloquios burilados, que suelen encerrar mas aviesas é hirientes intenciones, que una frase severa pero leal?

Me hacía estas reflexiones despues de la visita con que me honraron ustedes esta tarde, desempeñando un cometido que les confiriera nuestro colega de Cámara don Francisco J Ros.

Volví á leer con toda calma, los párrafos que tanto escozor le han producido á aquel compañero, y no he podido menos que confirmarme, en mi primera y única opinion, que expresé á ustedes en nuestra conferencia.

El diputado Ros, solo por una cavilosidad inexplicable, puede sentir herido su honor, apropósito de la primera frase que ustedes me observan, desde que al emitirla, no he hecho otra cosa que confirmar las teorias que él ha sustentado en Cámara no hace aún veinte dias, cuando significó en uno de sus discursos, en la cuestion puerto de Montevideo, que en asuntos de naturaleza científica, (en cuyo número se cuenta el que se debatió ayer en Cámara) se puede sin desdoro, modificar ó cambiar de opinion, lo que no hace perder en modo alguno el valor moral ó la integridad honesta de la persona, cosa que no sucederia en otro órden de cuestiones sociales ó políticas, que exigen imperiosamente firmeza de carácter, el que no he puesto en duda tratándose de aquel compañero.

Ros cree sentirse tocado por un arma que yo llevaba oculta, cuando en realidad no he esgrimido sinó las que él con perfecto derecho usa, y que por consiguiente, no pueden resultar de mala ley. He ahí todo.

Esto, por la primera frase y única, en que me he referido á aquel colega.

En cuanto á lo segundo, como yo les signifiqué á ustedes, no tenía destino fijo; era perfectamente impersonal. En virtud de las interrupciones que se me hicieron, teoricé sobre los procederes que deben observar indistintamente los miembros de las comisiones informantes de la Cámara, para que las opiniones que viertan en sus dictámenes sean respetadas y consideradas, en virtud del sello de especial estudio con que se suponen van garantidas; de lo contrario, carecerían de autoridad y no influirían en manera alguna, en el ánimo del resto de los miembros del cuerpo legislativo, lo que originaria un desquicio inconveniente y perjudicial, en los debates parlamentarios.

En ese momento, ya no existia en mi cerebro ni átomo de Ros y por consiguiente no podia ser mi intencion que mis palabras lo alcanzaran; de lo contrario, lo habria nombrado, pues esa es mi costumbre.

No esquivo nombres, ni responsabilidades cuando ellas proceden.

Esto es cuanto puedo decirles, como explicacion de mis palabras, en la forma amistosa, que ustedes lo han solicitado; supongo que bastará á hacer desaparecer del ánimo demasiado preocupado de Ros, ...

... trasformacion en las industrias agro-pecuarias, como consecuencia obligada de la transicion gradual de la vida pastoril á la vida agrícola.

No dudamos por esa razon que la Granja Escuela Artigas ha de merecer las simpatias y la decidida proteccion de todas las personas que se interesan realmente por el adelanto y engrandecimiento del país; y contándose usted en ese número nos permitimos invitarle á inscribirse en la lista de socios de esta institucion.

En la fundada esperanza que usted se dignará prestarnos su importante concurso para una obra como esta de verdadera utilidad nacional, saludan á usted atentamente.

José Arechavaleta, presidente; Diego Pons, Eduardo Zorrilla, vices; Saturnino Reyes, tesorero; E. Diez Ocampo, Juan T. Iribar, Julian O. Miranda, Pedro M. Rivieri secretarios; Juan Monteverde, Felipe Victora, Pablo Varzi, Antonio Sareda, Cárlos Suero, J. Berenguer y Jerez, Teodoro Vissires, Ramon Lopez Lomba, Alcides de Maria, Francisco J. Ros, Domingo Natta, Pablo Carlinaza y Royo, Felipe Polleri, vocales.

NOTA -Local social provisional, Uruguay 197.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Carlota Valbuena, oriental, 4 dias, Asilo de Expósitos.

Un feto hijo de Ana Bruno de Senese, calle Orillas del Plata núm. 206.

Felipe Formento, italiano, 63 años, calle Durazno núm. 73.

Entre patinadores—Con motivo del reiterado desafio de Mr. Ridgeley del Columbian Rink de Buenos Aires á Mr. Armand del Skating-Palacio de Montevideo, contesta éste:

Acepto la carrera de dos mil metros, sujetándose á las reglas generales y bajo cualquiera de las dos condiciones siguientes:

1.ª propuesta — Hacer la carrera sin ninguna apuesta á puerta cerrada y con la sola asistencia de los jueces y de cinco amigos por cada parte, debiendo abonar en este caso el señor Ridgeley mis gastos de viaje 50 nacionales).

Esta propuesta es para el caso que el señor Ridgeley no busque mas que la gloria como es de suponer de parte de un distinguido *Sportman*.

Si busca un *reclame* para su establecimiento allí vá mi segunda propuesta que á primera vista puede parecer absurda pero que es muy razonable en realidad, puesto que un concurso de esta índole cuadruplica por lo menos la entrada del Skating Columbian.

2.ª propuesta—Hacer la carrera sin ninguna apuesta entregando el señor Ridgeley cualquiera que sea el vencedor la mitad de la entrada de esa noche en el Columbian á las sociedades de beneficencia de Montevideo y Buenos Aires que yo designe, despues de haber retirado cincuenta nacionales para mis gastos de viaje.

Estas serian las condiciones bajo las cuales aceptaria el desafio; pues seria ridículo que teniendo mis negocios en Montevideo los abandonase para ir á servir de *reclame* al Skating del señor Ridgeley.

Consiento en hacerlo, pero al menos que sea en provecho de los pobres.»

Centro Comercial—Han sido nombrados inspectores de mes don Alfredo Nebel y don B. Ayala.

Pagos -HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—*Primera seccion*—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago del presupuesto de Viudas y menores militares correspondiente al mes de Marzo pado., hoy sábado 1.º á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Julio 1.º de 1893. - *El habilitado*.

Don Manuel Montaño—El estado de este apreciable anciano, postrado en cama hace algun tiempo, es gravísimo. Se halla desahuciado por los medicos que le asisten.

Ayer le fué administrada la extremauncion

El Baile de los Solteros—Se ha fijado la fecha del 18 de Julio para la celebracion del Baile de los Solteros.

Componen la Comision de damas y caballeros:

Señoras: Ana P. de Vidal, Julia A. de Garcia Lagos, Josefa L. de Cibils, Mariana C. de Gomez, Isabel C. de Castro, Matilde A. de Arocena, Maria G. de Lafone, Maria Z. de Shaw, Magdalena V. de Martinez, Plácida C. de Navia, Elvira A. de Herdeñana, Isolina I. de Eastman, Enriqueta M. de Sosa Diaz, Bernarda A. de Howard, Josefina A. de Perey, Josefa P. de Salvañach, Elena C. de Capurro, Elisa A. de Echenique, Manuela A. de Acevedo, Flora W. de Shaw, Isabel T. de Roosen, Isolina E. de Vial Bello.

Caballeros: José G. del Busto, presidente; Alejandro Victorica, tesorero; Francisco Gomez Cibils, Ildefonso Garcia Acevedo, secretarios; Alfredo Arocena, Conrado F. Rücker, Enrique Diez Ocampo, Alberto Zorrilla, Jaime Cibils Larravide, Alberto Susviela, Blas Vidal, Cárlos Garcia Acevedo, Adolfo Baeza Ocampo, Cárlos de Castro (hijo).

Teatros - Un lleno completo tuvo anoche el teatro Solis, con motivo del espectáculo á beneficio del Hospital Asilo Español.

La preciosa comedia del señor Ceferino Palencia *La Charra* gustó inmensamente, siendo llamado el autor varias veces al palco escénico al finalizar cada acto

Uno de la Platea emitirá próximamente un juicio sobre la obra del señor Palencia.

La interpretacion fué notable por parte de la señora Tubau y del señor Vallés.

La petipieza *Pelaez* hizo desternillar de risa.

Esta noche subirán á la escena el *Pañuelo Blanco*, de Eusebio Blasco y el juguete *La Cáscara Amarga*.

La compañía lírica francesa—El Nuevo Politeama se dispone á recibir dignamente á la *troupe* de Mr. Charley, considerando, y con mucha razon, que el arribo á esta ciudad de una compañía francesa de ópera seria reviste todos los caracteres de un verdadero acontecimiento teatral

En efecto, muy pocas son las compañías de *grand opera* que nos visitan, y de ahí, desgraciadamente, nuestra falta de conocimiento del teatro lírico francés contemporáneo.

Massenet, Reyer, Dubois, Lalo, Saint-Saens, Guiraud, Paladilhe, Joncieres y demas ilustres representantes de la escuela moderna de ese país, son nombres desconocidos casi para la mayoria de nuestro público.

Fausto, *La Hebrea*, *Romeo y Julièta*, *Cármen*, *Lakmé*, *Los pescadores de perlas*, *Fra Diavolo*, *Hamlet* y *Mignon*, puede decirse que son las únicas óperas francesas conocidas entre nosotros, á lo menos por el *dilettantismo* jóven.

Si de los compositores pasamos á los cantantes, nos ocurre algo análogo: Con excepcion de las inolvidables Alhaiza y Privat, de la hermosa Elena Leroux, del simpático tenor Piroia, del notable barítono Clerjaud y otros artistas que dejaron gratos ...

... depósitos de carbon con que se propone proveer á los buques de ultramar que hagan escala en nuestro puerto. (*El Conciliador* de Maldonado).

A Chicago me voy...—Me escribe un egregio amigo:

Para visitar la Exposicion de Chicago no hay necesidad de andar, ni de tomar coche ni carrillo: bastará ponerse de pié ó sentarse en un banco, y el suelo mismo se moverá encargándose del trasporte. La idea de las aceras que caminan se ha realizado allí. En la Exposicion hay aceras que pasan por las principales avenidas y que van ó vienen perpetuamente, y las hay de distintas velocidades para que pueda elegirse la que mas agrade. No será esta una de las menores curiosidades.

Como sustitucion á la torre Eiffel, se ha pensado en una rueda monstruo semejante á la de una noria, de 83 metros de diámetro: tomando asiento en una de las butacas que ocupan el lugar de los cangilones, se podrá ir subiendo con la rueda y viendo á distintos ángulos y á diferentes alturas las construcciones sin número de la Exposicion. Una vez en lo alto, se estará mas alto que las cúpulas mas elevadas, y luego empezará el descenso y con él nuevas vistas panorámicas.

Para los aficionados á la altura, sin las molestias de una ascension, hay otra curiosidad: una torre de 187 metros, á la cual se sube hasta arriba por un ferrocarril en espiral.

Entre las innumerables reproducciones históricas, etnográficas y arquitectónicas figuran el monasterio de Santa María de la Rábida; el templo del Sol, de los Incas; un templo azteca; la Torre de Londres, con sus *beef eaters* y todo; una casa pompeyana; una reproduccion en bulto, de 400 pies cuadrados, del suelo entero de los Estados Unidos; una calle del Cairo, como en Paris, pero de 400 pies de largo, copiada del natural, con sus casas, sus tiendas, sus vendedores, sus tertulias callejeras y su poblacion, trasportada en masa á Chicago; un pueblecito japonés; un campamento militar en toda regla con sus cañones, sus tiendas, sus trincheras, etcétera; una calle de Persia que parece un sueño de Galland; ranchos de indios de todas las razas y de todos los colores, con sus moradas, sus trajes y sus armas, dedicados á sus danzas, sus combates y sus industrias típicas, desde el navajo torneando pucheros, hasta el pluto tejiendo sus sorprendentes telas de mimbres y juncos; cercados donde se albergan rebaños de todos los animales domésticos de la tierra; pueblos indios y templos javaneses.

Para completar aquel microcosmos, la avenida que une á los dos Parques, la Midway Plaisance, convertida en verdadera feria, tal como por aquí entendemos el sentido de esta palabra; pero haciendo las veces de casetas hay bazares de la India Oriental, minaretes, torreones kioskos, posadas españolas, templos, teatros, bungalows, chozas, junces chinos, tiendas de beduino tejidas con pelo de camello, chalets alpinos, patios andaluces y mezquitas donde, vistiendo sus trajes nacionales y ostentando en su lengua, se codean el piel roja y el japones, el turco y el mejicano, el gitano y el chino, el egipcio y el pampero, el esquimal y el atlético negro recien llegado del Sudan.

Sirviendo de complemento á todo esto las diversiones obligadas de toda Exposicion y de toda feria: panoramas, globos cautivos, colecciones de fieras, bailes típicos, restaurants instalados en casas hechas con carbon las unas, con maiz las otras, en el interior de un tronco de árbol ... Por la noche, la Exposicion entera está iluminada con 200,000 luces eléctricas, para las cuales ha habido que montar máquinas de 14,000 caballos de fuerza.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 5; militares, 2; mujeres, 5 —Total, 12.—Orientales, 8; españoles, 3; italianos, 1. -Total, 12 —Salieron de alta: civiles, 18; militares, 3; mujeres, 2.—Total: 23

Orientales, 9; españoles, 6, franceses, 1; italianos, 6; paraguayos, 1 — Total, 23.

Junio 30. —Manuel Gonzalez, español, changador, con herida de la region palpebral lacero contusa y megilla del mismo lado (derecho).

Antonio José Romeu, español, panadero, con herida por arrancamiento del dedo gordo del pié derecho.

Fueron atendidos por el doctor Imas y practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 1.º: civiles, 273; militares, 18; mujeres, 95 — Total: 386.

Parra histórica—«En la ciudad de Maldonado existe en una antigua casa una parra cuyo tronco mide una altura de 3 metros, un metro 10 centímetros de circunferencia por una parte, 95 por otra y 96 por otra.

Esta parra es histórica.—De ella fué que fabricó vino don Francisco Aguilar el año 1839, y es á esa fabricacion á la que se refiere don Adolfo Vaillant en la pág. 142 del folleto «La República Oriental en la Exposicion de Viena».

Esta parra dió uva por primera vez el año en que nació el antiguo vecino de aquella localidad, señor Plá, ya finado, y fué en su bautismo, celebrado en esa misma casa, que se saborearon por primera vez tambien con ese motivo de ser padrino el entonces dueño de esa casa y cura párroco don Manuel Fonseca.

Como el señor Plá nació el año 1792, se deduce que la parra en cuestion debe tener á la fecha mas de cien años.

En la actualidad el parrado ocupa una extension enorme y es indudable que si hubiese sido acondicionado por personas inteligentes, ocuparia una extension por demás considerable.

El Departamento, periódico que se editó en Maldonado ya se ocupó en su seccion noticiosa de esta parra colosal é histórica.

Ofrecemos plantas de un año procedentes de ella; son sarmientos vigorosos que colocamos en vivero el año 1892.»

Hasta aquí, lo transcripto del *Catálogo* con que don Juan Pedro Ortega, director del establecimiento Agro-Pecuario La Carolina, obsequia á sus favorecedores.

Tócanos á nosotros entrar en otros detalles que por su originalidad tienden á confirmar en un todo lo anteriormente descripto.

El antiguo edificio á que se hace referencia es el mismo que desde hace dos meses ocupa esta imprenta, teniendo por consiguiente nosotros ocasiones frecuentes de apreciar la veracidad y exactitud de proporciones que á la denominada *parra histórica* dá el autor de la reseña, con mas la coincidencia de ser el establecimiento tipográfico por donde se edita *El Conciliador*, el mismo que en remota fecha utilizó la empresa de *El Departamento*, periódico que como propiamente se afirma ocupóse en su seccion crónica de la histórica y colosal parra á que se alude.—(*El Conciliador*).

Cotillones y cenas—Madrid, 20 de Mayo.—Como á los salones no llegan los efectos de la lluvia, las fiestas que se han celebrado en ellos han sido magníficas. Comenzó la embajada de Inglaterra, ha seguido la de Austria, y se han distinguido los marqueses de Sierra Bullenes, duques de Nájera, abriendo de par en par sus suntuosos salones de la calle Alcalá. Las notas características de estas fiestas aristocráticas las constituyen la profusion de flores con que se adornan las estancias en que se celebran y la abundancia y riqueza de los ...

... cio labrador, que cansado del celibato á los treinta años, decidió casarse. Era robusto, su mujer alta y gruesa tambien, y vivieron felices y contentos durante cuatro lustros que duró su matrimonio. En este tiempo tuvieron diecisiete hijos, y por una rareza incomprensible, por una de esas misterios que la ciencia aun no ha podido explicar, de los diecisiete hijos, tres resultaron enanos.

El primero, el tercero y el décimo eran al venir al mundo del tamaño, poco más ó menos, de una rata; con muchos cuidados se les fué criando al biberon, se desarrollaron con gran lentitud, echaron los dientes con bastante trabajo, empezaron á hablar muy tarde y crecieron á fuerza de inauditos trabajos. Actualmente, los dos más jóvenes de los que vamos á ocuparnos, son más que enanos, raquíticos.

Un enano, en una familia pobre, vale dinero; tres son una fortuna. Rossow, comprendiéndolo así, trasportó sus penates á Viena, y exhibió allí á los pigmeos, que causaron verdadera sensacion en el público de la capital de Austria.

La Facultad de Medicina, informada de la existencia de los liliputienses, los mandó llamar, y comparecieron ante la docta asamblea, que los miró y remiró, los auscultó, y en fin, hizo exámen detenido y concienzudo de los enanos, sometiéndolos á multitud de experiencias. Con el fin de ver si eran susceptibles de mayor desarrollo, los sometieron á un régimen severo de alimentacion. Todo fué en vano. Por consejo de un eminente especialista, se les *atracó*—tal es la palabra—durante seis meses de carne de liebre, específico segun él infalible, pero que no produjo el efecto que el sabio profesor se proponía.

Por este tiempo, un hermano de Rossow, ex-gimnasta, se encargó de los dos chicos mas jóvenes. Les desentumeció los miembros poco á poco; puso en juego por medio de ejercicios repetidos sus imperceptibles músculos, y les enseñó los principios de su arte. En año y medio estuvieron en disposicion de levantar materiales de veces mas pesados que ellos y de derribarse el uno al otro en posicion perfectamente académica. Ya en tal estado, los presentó en público, y despues de viajar por toda Alemania y Dinamarca, ganando mucho dinero, los *luchadores liliputienses* acaban de llegar á Paris, donde desde hace ocho dias se presentan todas las noches en la pista del Circo de Verano, ocultando bajo la malla de los atletas sus imperceptibles torsos; llamando la atencion con sus extraordinarios trabajos, dando pruebas de una fuerza, de una destreza, de un vigor y de una elasticidad de miembros incomparables; provocando mutuamente á la lucha, y peleando con bizarría.

Cuando se ha visto á estos átomos, el mayor de los cuales que tiene veinte años, pesa 21 libras, y el segundo, que tiene diez y ocho, no llega á 15, levantar pesos de 12 kilógramos, proveerse mutuamente, agarrarse, caer, arrastrarse por la arena, no sorprende verles avanzar hacia el público y dirigir un reto á las personas que hubiera en la sala.

¿Habria alguien que lo aceptara? Quizás no.

Debo advertirse que son muy modestos. Así en el circo como en su casa su sencillez es extremada. En presencia del coloso, que es su tio, han recibido al periodista parisiense que nos suministra estas noticias. Ambos vestian un gaban de lana oscura y un pantalon sujeto por tirantes de paño; le tendieron la mano á la inglesa y le ofrecieron una silla, contestando á sus preguntas, de las que algunas no pecaban de discretas.

«A los pocos instantes —dice el *reporter*—el mas joven, para poder hablar mas á su gusto, se sentó de un salto sobre mis rodillas, y sin necesidad de dirigirle mas preguntas, me manifestó que su hermano se llamaba Franz y él Carlos; que su hermano tenia 71 centímetros de estatura y él 70; que se alimentaban de caldo, te y café, de carnes de buey y de cerdo; que los huevos les gustaban extraordinariamente, pero que despreciaban los dulces; que tampoco eran aficionados á los licores, pero que, á cambio de esto, se permitian el lujo de fumar un cigarro despues de cada comida.

No les falta nada para gozar de la vida, y cuando hayan visto Paris desde lo alto de la torre Eiffel no les quedará nada más que desear.

—¿Y no pensais casaros? les dijo.

El pequeño Carlos me miró, y haciendo una mueca despreciativa, dijo:

—¡Casarme! ¿Para qué? ¿Para tener una mujer á quien mantener? ¡Eso nunca!

Poco después salia yo de la habitacion donde me habian recibido los liliputienses artistas, y su tio que me acompañó hasta la puerta, me decia al oido al tiempo que me despedia:

—Me habeis hecho reir con vuestra idea de matrimonio. ¡Si no pueden casarse!»

Sarah en Barcelona—Dice *La Vanguardia*, diario de Barcelona, refiriéndose al estreno de Sarah Bernhardt en *La Tosca*, «obra en cinco actos y varios horrores, escogida por la eminente actriz francesa para su debut.»

Y por cierto que deploramos la eleccion, que ni siquiera el mérito ofrecia de la novedad: puesto que Sarah habia dado á conocer la obra en otra época en el Teatro Principal: *La Tosca* no es—y perdone el señor de Sardou—más que un dramon que habria figurado honrosamente en el repertorio del antiguo Odeon, aquel coliseo del cuarto estado, en donde el señor Piquet hizo vibrar con sus tremendas producciones los nervios de toda una generacion.

Verdad es que *La Tosca* ofrece con sus *ficelles* varias situaciones que se prestan magníficamente para que Sarah despliegue todos los recursos de su gran talento. Pero para conseguir este resultado no habia necesidad ninguna de acudir á una de las peores piezas que haya escrito Sardou: el repertorio francés, así antiguo como moderno, abunda en producciones de primer órden, en obras efectistas al par que literarias, en dramas que ofrecen ancho campo á una artista genial ganosa de conquistar lauros y aplausos.

¿Por qué no da á conocer Sarah Bernhardt en sus *tournées* obras como *Hernani*, como *Ruy Blas*, como... como muchas otras, en fin, en que ha alcanzado tantos y tantos triunfos, en el *Teatro francés* y en otras escenas? Tenemos por seguro que nuestro público hubiese preferido verla en producciones por el estilo, que en melodramas como el que anoche nos hizo tragar. Pero hace ya tiempo que la ilustre actriz pasea el engendro de Sardou por todos los teatros de Europa y América, con una perseverancia digna de mejor causa, y probablemente no ha creido deber hacer una excepcion en favor nuestro.

Dicho esto, para satisfaccion de nuestra conciencia, hay que reconocer que de las situaciones de relumbron que abundan en *La Tosca* sacó la artista un partido extraordinario. Supo convertir el oropel y el laton en oro puro, rayando en ciertas escenas á gran altura, especialmente en el horripilante cuadro del tercer acto y en el final del cuarto, que causó honda sensacion en el auditorio

Conserva Sarah aquel timbre de voz melodioso, aquella *voix d'or*, que fué siempre uno de sus más poderosos atractivos; modula divinamente y los años no han debilitado la energia de sus arranques, ni la gracia seductora de su plástica incomparable. Sonríe, llora, ruje, suspira y dice con aquel arte consumado que solo tiene rival en la Duse: es en una palabra, la gran artista que el mundo aclama desde larga fecha.

Revista científica

NUEVAS FUERZAS MOTRICES—¡SIEMPRE EL ALUMINIO! LA MARINA DEL PORVENIR—EL «RURIK»—LA VUELTA AL MUNDO—OBRAS GIGANTESCAS—LAS ESCUELAS DE MEDICINA DE LÓNDRES.

Preocúpanse hoy los ingenieros con la sustitucion de las actuales calderas de vapor, que sólo utilizan una escasa parte del calórico encerrado en los combustibles, por ingenios de calefaccion que, con menos gasto, den mayor producto. De ahí el reemplazo del vapor de agua por el de ciertas esencias de petróleo, si bien solamente en máquinas de reducidas dimensiones.

M. Susini de París, ha hecho dar un nuevo paso á esta innovacion valiéndose del vapor de éter etílico, cuerpo que entra en ebullicion á los 35° y que á lo 95 grados tiene una tension de seis atmósferas. El inconveniente que se ofrecia desde luego era el peligro de que se inflamase el éter sometiéndolo á la accion directa del fuego, por lo cual dicho inventor procede de una manera indirecta. A este objeto, empieza por producir vapor de agua en una caldera ordinaria y lo conduce al serpentin de un condensador lleno de éter, con lo cual éste se evapora y acciona la máquina, hecho lo cual, volviendo al estado líquido torna al condensador, de igual manera que el vapor de agua vuelve á la caldera. Resulta, pues, que se verifican dos ciclos completos. En cuanto á la economía, parece es de un 60 por 100 respecto á las máquinas de vapor ordinarias.

Mr. Thwaite, eminente químico inglés, es á su vez partidario del gas, destilando el carbon en vez de quemarlo, con el único objeto de hacerlo servir como fuerza motriz. El gas así obtenido sería conducido al domicilio de los consumidores bajo fuerte presion, esto es, por medio de cañerías de estrecho diámetro. Una vez el gas en la casa, sería trasformado, ora en trabajo mecánico, ora en luz eléctrica, por medio de un dinamo, amen de lo cual serviría para la calefaccion. M. Popp, de París, emplea, por su parte, en vez de gas, aire comprimido; pero con no muy buen éxito.

Objétase, sin embargo, que el empleo del gas, tal como propone Mr. Thwaite, tendría el inconveniente de los muchos escapes que se ocasionarían, dada la alta presion bajo que tendría que circular y que, además, acabaría por infestar, mas de lo que está ya, el subsuelo de las ciudades.

Mas ventajas ofrece, sin duda, el aprovechamiento de la fuerza hidráulica, tal como se practica en las minas de Comstock. Funciona allí una rueda de canalones inventada por el ingeniero americano Pelton, la cual, con medir únicamente 90 centímetros de diámetro, produce movida por un salto de agua de 630 metros, una fuerza de 100 caballos; y, sin embargo, dicha rueda pesa apenas 80 kilos.

Sin salirnos aun de este asunto de los motores, señalaremos una invencion del ingeniero berlinés R. Diesel. Trátase de un motor sin fogon ni caldera, pero que funciona automáticamente mientras se tenga cuidado en conservar lleno de carbon en polvo un embudo colocado encima. Uno de los pistones comprime á 90 atmósferas el aire encerrado en el cilindro, y en el mismo instante un inyector anejo insufla una pulgarada de carbon pulverizado, que, naturalmente, se inflama dada la temperatura del aire comprimido, y haciendo explosion procura un excedente de fuerza, que es lo que constituye el producto del motor. La expansion del aire sirve para comprimir el del otro cilindro, donde se repite la operacion.

Parece que este motor habrá de prestar buenos servicios á las pequeñas industrias y se utilizará para la traccion en las líneas férreas cortas, cuando no pueda adaptarse la traccion eléctrica.

Las ventajas del carbon pulverizado son que no produce humo y resulta barato.

* *

Los norteamericanos, ávidos sin duda de *hacer nuevo*, han tenido la ocurrencia de valerse del ya inevitable aluminio como elemento decorativo. Todo lo *aluminizan*, hasta los edificios; así es que las […]

[…] la admision ser mayor de diez y seis años, y los profesores son pagados por los estudiantes (no por el hospital, ni mucho menos por el gobierno). Algunos hospitales tienen colegios, esto es, internatos, y parece que éste es el mejor sistema para aprovecharse; pero muchos alumnos viven tambien en sus casas ó á pupilo.

Los exámenes y grados son del resorte de los Colegios Reales de Médicos y Cirujanos, ó bien de las Universidades. Como se ve, los profesores se limitan á enseñar, y dejan á otros el cuidado de examinar á sus alumnos y conferirles el grado. Lo mismo sucede en las escuelas de medicina de las Universidades de Oxford y Cambridge. En cuanto á la llamada *Universidad de Lóndres*, no se crea sea ningun establecimiento, sino que se entiende por dicho nombre una reunion de examinadores que tiene derecho á conferir grados, pero sin cátedras ni alumnos.

¡Dichoso país en que hasta tal extremo puede prescindirse de la enseñanza oficial!

Alfredo Opisso.

LA BABEL TEATRAL

(DE «LA NUEVA REVISTA»)

Buenos Aires, Junio 30.

Muchos espíritus, mas cavilosos que observadores, creen que la actual evolucion literaria es resueltamente contraria al teatro, y consideran á éste como muerto ó punto menos.

Realmente exhala á veces emanaciones, que no revelan cabal sanidad, y hasta revolotean zumbando en torno suyo algunas de esas siniestras moscas (no aludimos solo á las comedias de Ibsen) que acuden al tufillo de todo cadáver.

Y realmente tambien concurren otros indicios ó apariencias fatales contra la vitalidad del teatro: de una parte, el desarrollo que ha tomado la novela, desarrollo enorme, por cuanto este género parece haber anulado ó absorvido casi todos los demás, y de otra el desvío creciente del público, cada dia mas divorciado del teatro serio, por el que diríase que no siente maldito el interés, y mas encariñado en cambio con el teatro frívolo, que le alegra el humor sin calentarle la cabeza.

Mas atento á procurarse ocasiones de hilaridad que de fuertes emociones dramáticas ó suaves fruiciones estéticas, el público vuelve la espalda á la representacion de obras de aliento para irse tras del ligero pisto de las piezas en un acto, aderezado con picante salsa.

No ha mucho hemos visto aquí pasar por la escena del Nacional, y por cierto notablemente presentado ó interpretado, un drama famosísimo, *Thermidor*, sin inspirar, ni aun por sus ruidosos antecedentes, la mas leve curiosidad en la inmensa mayoría del público, que desdeñando la obra celebérrima de Sardou, corría á llenar á colmo los teatros por secciones.

¿Siente acaso ese mismo público mas interés por las obras—todavía muy escasas—que se producen en el país? Sirva de contestacion la exigüidad de la concurrencia que noches atrás acudió á presenciar en el Onrubia el estreno del drama *Cortar por lo mas delgado*, que, con todo y ser de un literato argentino tan reputado y por añadidura tan simpático como el señor Martin Coronado, solo tuvo un auditorio de amigos y conocidos del autor. ¡Quiera Dios que no suceda otro tanto cuando se estrene la obra que el señor Fraguero ha entregado para el mismo teatro!

Allá por los años en que la ópera consiguió entronizarse en las primeras escenas de todas las capitales, desalojando al arte puramente dramático, y arrebatándole, tras de los principales coliseos, el favor del público y la proteccion oficial, dióse en culpar á la música de la decadencia del teatro y su literatura, y por tiempo se estuvo zahiriendo con sátiras y reproches á la ilustre usurpadora.

Pero es el caso que tambien contra la música escénica se levanten ahora vientos de tempestad y […]

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

30 DE JUNIO DE 1893

Fondos Públicos — Cédulas y Títulos Hipotecarios — Acciones — Certificados — Billetes — Cambios — Cereales — Fletes — Productos de Saladero — Frutos en Barracas — Derechos de Exportacion — Gastos de Barraca

Seccion Comercial

Segunda edicion del GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

†

RAMON E. ANZA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 1.° de Julio de 1893

Teresa Zubillaga de Anza, esposa; sus hijos; Cipriana A. de Zubillaga, madre política; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 2 de Julio á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, 25 de Mayo núm. 144.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1860-jl.2-2ed.

[…] tina, 2 tomos, con ilustraciones de C. Monleon, 3.00.

Aragó—Tratado del Ganado lanar y cabrío, su cría, mejora, razas, productos, enfermedades, etc. etc. etc., 1 tomo, 2.50.

Viala—Las Enfermedades de la Vid, 1 tomo, con grabados, 3.00.

Castellet—Viticultura y Enología Españolas, ó tratado sobre el cultivo de la vid y los vinos de España, 1 tomo, con grabados, 2.80.

Muller—Guia Teórico-práctica para combatir las enfermedades de la vid, 1 tomo, 1.00.

Bonel y Sánchez—Código Civil Español, concordado y comentado, con el derecho foral vigente, 4 tomos, 12.00.

Garófalo—Indemnizacion á las víctimas del delito, 1 tomo, 1.00.

Micro—Curso Elemental de Química, escrito con arreglo al programa de la Universidad mayor de la República, (Montevideo 1893), 1 tomo, con grabados, 1.50.

Bourget—Un Scrupule, (Petite coll. Lemerre,) avec illustrations de Myrbach, 1 tomo, 0.50.

Kneipp—Mi cura de agua, 2 tomos, con láminas, 1.20.

Usos y prácticas sociales—Reglas y consejos para conducirse en la sociedad por la Baronesa de Staffe, 1 tomo, 1.00.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton madera, á

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reallie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . } 1 t. 0.40

C. de Chercille—LA FEA . . . . . }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON—1 t. 0.70.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.70.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centesimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los que ofrezca EL SIGLO.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Palencia—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau—Dirijida por Ceferino Palencia.—Temporada de 1893.

Hoy sábado 1.° de Julio 1893, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Eusebio Blasco, titulada: EL PAÑUELO BLANCO y el juguete cómico en un acto y en prosa, original de don José Estremera, titulado: LA CASCARA AMARGA.—A las 8 1/2.

—El domingo 2 de Julio: POR DERECHO DE CONQUISTA y LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ.

Precio de las localidades—Palcos bajos y altos con avant scene, sin entrada, $ 10.00; id. [illegible] balcon sin entrada, 6.00; id altos sin id. [illegible] de cazuela sin id. 3.50; sillones de orquesta con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.50; tertulias altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id. de cazuela y paraiso, 0.40.

OTRA

Gran funcion de gala.—El mártes 4 de Julio, á beneficio del Ateneo de Montevideo.—La comedia en 3 actos de Tamayo y Baus: LO POSITIVO y el juguete cómico en un acto: LOS TOCAYOS.—A las 8 1/2.

Nuevo Politeama—Temporada de 1893—Gran compañía lírica francesa de ópera, ópera-cómica y opereta—Direccion Charley, empresario—Maestro concertador, Mr. Moulin, director de orquesta.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA

Señorita Marcolini, première chanteuse de l'Opéra Comique de Paris; señorita Hausmann, première chanteuse contralto de l'Opera Comique de Paris; Mr. Engel, primer tenor de la Gran Opera de Paris; señorita Méry Bréan, primera dama cantante de opereta; señorita Nardin, primera dama cantante de ópera cómica y opereta; Mr. Dambrine, segundo tenor de ópera cómica; Mr. Freich, primer baritono de ópera cómica; señorita Leo Deschamps, segunda cantatriz (genre Judic); Mr. Gardon, primer tenor de opereta; Mr. Augier, primer bajo de la Opera Cómica de París; señorita Moulin, segunda dugazon; Mr. Darmand, gran primer cómico (en tous genres); Mr. Garraud, segundo tenor; Mr. Orval, comique de genre, tercer bajo; Mr. Rodeville, barítono del teatro de San Petersburgo; señorita M. Granier, mère dugazon; Mr. Denis, primer cómico (Trial); Mr. Eltien, cómico de carácter; Mr. Ylleber, segundo baritono y director de escena.—Selecto cuerpo de baile compuesto de 12 primeras bailarinas—Director maquinista, Mr. Delahaye; maestro de la banda, Mr. A. Paclantonio; peluquero, Mr. Aubert Guibert; vestuario, L. Petit—Orquesta compuesta de 40 profesores—Coro compuesto de 40 personas de ambos sexos—Banda compuesta de 20 músicos en la escena—Decoraciones pintadas expresamente por el afamado pintor escenógrafo Rovescalli de Milan y otras, venidas de Paris.

REPERTORIO

Operas—Faust, Mignon, Cármen, Romeo et Juliette, Lucie, Le songe d'une nuit d'été, Mireille, Le Barbier de Séville, Le Domino noir, Si j'étais roi, La Favorite, Manon Lescaut (de J. Massenet), Cavelleria Rusticana, Les dragons de Villars, Werther, Le roi d'Is, Pêcheurs, Les noces de Jeannette, La dame blanche, Traviata, Fra Diavolo, Les mousquetaires de la reine, Lohengrin, etc. etc.,

Operetas—Miss Helyett, La Mascotte, Le Jour et la Nuit, La Cigale et la Fourmie, Madlle. Nitouche, Les cloches de Corneville, La Fille du Tambour Major, La Fille de Mme. Angot, Les 28 Jours de Clairette, Le Mousquetaires au Couvent, La vie Parisienne, La Petit Duc, Mme. Favart, Les Brigands et les Braconiérs, Mme. L'Archiduc, Gilette de Narbonne, La Grande Duchese, Le cœur et la main, La Perichole, L'Etudiant Pauvre, Boccace, Barbe Bleu, etc. etc., infinitas otras.

Precios—Palcos y balcones, $ 8.00; Id altos, 5.00; Id cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.00; Tertulias con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00; entrada al paraiso y cazuela, 0.50.

En la boletería del teatro queda abierto un abono de doce únicas funciones, con la rebaja del 20 por ciento, comprometiéndose la Empresa á no repetir ninguna de las obras que se pondrán en escena y escojidas entre las mejores del repertorio que designamos más arriba, de las cuales tantos sucesos y aplausos obtiene actualmente dicha compañía en el Gran Teatro del Odeon de Buenos Aires.

Las funciones tendrán lugar los mártes, juéves, sábado y domingo.

Oportunamente se anunciará el dia del debut y la obra que se pondrá en escena.

Cibils Skating—Dirijido por dos profesores. Director de patines, profesor Chery.

El sábado 1.° de Julio, inauguracion del gran salon confortable y céntrico.—Piso completamente nuevo.—Gran surtido de patines rápidos y nikelados.—Gran orquesta.—Horario diario, exclusivamente para señoras, de 9 á 11 1/2 a. m.—Entrada general de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Nocturno, de 8 á 11.

Precios—Para señora, de mañana, de 9 á 11 1/2, $ 0.10; entrada general, 0.20; id al salon, 0.20; palcos bajos, 0.80; id altos, 0.50; abono mensual al salon, 0.50; id id general, 2.00; asiento de galería, gratis y 400 sillones gratis.

—Los miércoles y viérnes, dias de moda.—Grandes novedades.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandi, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prelijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-pem.

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Yaguaron núm. 101, entre las de Nueva-York y Asuncion—Contiene un área superficial de 350 varas, 10 habitaciones, 5 cocinas, letrina, altillo, caño maestro, aguas corrientes, empedrado, vereda y cordon.

Es una brillante adquisicion ó verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 19 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, la indicada propiedad, con sujecion al siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., por el martillero público don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de la siguiente propiedad:—Un terreno situado en el parajo conocido por Aguada de este departamento, con todo lo en él edificado, compuesto de 14 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde la propiedad tiene señalada su puerta con el núm. 101, por 25 varas de fondo al Oeste, por donde linda con doña Josefa Vigo; por el Norte con don Antonio Ferrer y por el Sud con don Ramon Raymundo, formando un área superficial de 350 varas cuadradas, ó sean 258 metros 25 decímetros, 83 centímetros y 50 milímetros tambien cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho, y la venta se efectuará en el mismo paraje de su ubicacion.

Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos seguidos por doña María B. Marthou de Trebucq contra doña Antonia Buscaglia de Martini y su hijo don Juan Bautista Martini.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para enterarse de los títulos, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, y por otros informes, á la casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126 entre Alzaibar y Zabala.

1858-jl.2

Patines! Patines!

Gran y único depósito en Buenos Aires

DE PATINES DE TODAS CLASES Y SISTEMAS

De nickel, de fierro, de madera, de correas y de [illegible].—[illegible] de los patines del Columbian Skating Rink de Buenos Aires.—Proveedores de varias salas de Skating de Buenos Aires, Montevideo y Provincias.

La casa garante todos los sistemas que vende y se encarga de cualquier compostura.

PRECIOS CORRIENTES

Patines de nickel, sistema Winslow (Norte-América)	$ 15 el par
Patines de madera id. L. Alesio.	» 5 » »
Idem. id. id. norte-americano.	» 5 » »

En 24 horas se puede entregar cualquier cantidad pedida—Para sociedades, clubs, negocios—Precios convencionales al por mayor.—Dirigirse

AL GRAN BAZAR UNIVERSAL

BOURCIER Y C.ª

CALLE CUYO ESQUINA ESMERALDA — BUENOS AIRES

Casilla del Correo 592.

1770-jl.4-2.ª-pág.ed.t.

A los agricultores Trigo Saldomé superior para semilla. Se vende en la granja de Casaravilla y Sienra, en la Estacion Joanicó y en Montevideo calle Rio Negro número 12, los señores Las-Cazes y Langarou. 1751 jl.19

Al comercio y al público Participo que la fábrica de camisas, ropa blanca y sombrerería de Julio Barouquet, Sarandí 262 y 264, girará en adelante bajo la firma de Cecilia B. de Barouquet.—Montevideo, Junio de 1893.—*Cecilia B. de Barouquet.* 1778 jl.10

Al comercio Sociedad en liquidacion.—Participamos al comercio que desde esta fecha entra en liquidacion privada la casa que gira en esta plaza bajo la razon social Carzolio, Hernandez y Ca., habiendo nombrado liquidador de dicha firma al señor don Alfredo García Lagos, á quien podrán ocurrir los acreedores para apercibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Junio 23 de 1893.—*Carzolio, Hernandez y Ca.* 1795 jl.14

Campo de pastoreo Se avisa á los señores que tengan animales en el pastoreo del Rincon del Registro en la tropa vieja (Buschental), vayan á sacar sus animales en el plazo de veinte dias, por tener que entregar el campo á sus nuevos propietarios.—Montevideo, Julio 1.° de 1893. — *Ramon Batista y C.ª* 1850-jl.20

Casa de altos Se alquila una situada en la calle Convencion núm. 102, casi esquina á Uruguay; tiene siete lindas piezas y 2 chicas y demas comodidades; cañería para gas, aguas corrientes, etc.—Para tratar, calle Andes 273. 1802-jl. 6.

Inyecciones de sustancia viva Curan la sífilis, la anemia, la ataxia, debilidad, diabetes, tísis en primero y segundo grado y otras enfermedades.—Se aplican en perfecto estado de pureza, preparadas bajo la direccion del señor profesor don José Arechavaleta en la calle 18 de Julio 134.—*Doctor Hormaeche.* 271-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 230 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

— DE —

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables, dirigirse á esta imprenta.

Las píldoras de Creosotina Dompé y Adami (nuevo derivado de la Creosota)—Operan sobre el aparato bronquio pulmonar como antiséptico potentísimo, y tienen por consiguiente una accion pronta y eficaz en la curacion de los TOSES, RESFRIOS, CATARROS, BRONQUITIS, INFLUENZA.—Los médicos mas reputados los han experimentado y las recetan á preferencia de las otras preparaciones de CREOSOTA y de las pastillas en general que hacen perder lastimosamente el tiempo á los que en ellas ponen su confianza.—**Unicos productores:** DOMPÉ Y ADAMI, químicos-farmacéuticos, Milan.—*Introductores:* COLOMBO Y FERRARA, farmacéuticos, Montevideo.—**Reconquista 228 — Buenos Aires 207 — Uruguay 204.** 1815-jl.26

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.edm.

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—189 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256-perm

Plantas de frutilla francesa y del pais—Se vende á peso el millar, en la Estanzuela, calle Victoria núm. 63. 1825 jl.5

Se alquila El antiguo almacen de don Patricio Odriadlegui, sito en la calle Yaro núm. 233, esquina Ceballos, con su armazon y mostrador. Para tratar, calle de Maldonado núm. 1, Baños del Sud 1741 jl.19

Sarmientos y parras de un año á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguese, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago. Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153.—En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tangerinas ombligo y brasilera tangerines. 1514 jl.6

Semilla pura de alfalfa del pais procedente del establecimiento de E. Artagaveytia.—Exenta de cuscuta, nabizas y toda otra semilla. Agente, José C. Sanchez, calle Orillas del Plata núms. 24 y 26. 1514 jn.30 2ed.

Trigos para semilla Tan buenos como los mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marino en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos García y C.ª. 1133 jl.30

Volanta americana De cuatro asientos con muy poco uso se liquida por 125 pesos. Ocurrir, 25 de Mayo 363.—Tambien se liquidan otros breacks y volantas, nuevo todo. 1736 jl.21

Vinos y coñacs orientales

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ — AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

Tarjetas fúnebres

COCHERIA De Vicente Urta

Sociedad Mercantil del Plata

Agencia inglesa de Seguros

Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 256-dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

MARCA DE FÁBRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BELL, TOWERS Y C.ª

ARADOS CAMPEONES DE HOWARD

RASTRAS HOWARD

SEMBRADORAS

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

Precios sin competencia

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwas

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.

» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	» 2.047,861 35
Fondo de reserva	» 89,862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Doctor V. Stajano. — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ibucatti, don Santiago Guido. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation. **Paris:**—Señores de Rothschild Fréres. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros. **Roma**—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 2 % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

» » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » 3 meses » 4 1/2 »

» » » 6 » » 5 »

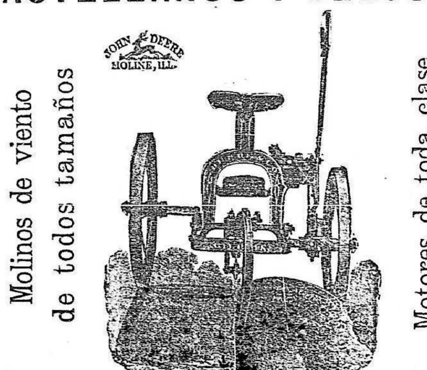
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

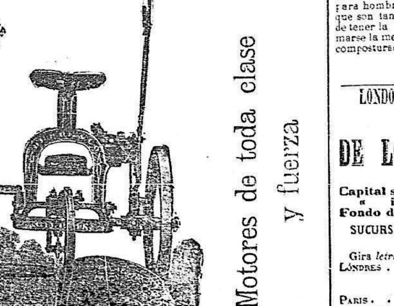
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento



Grandes depósitos de maquinaria DE CASTELLANOS Y DELUCCHI





Molinos de viento de todos tamaños — Motores de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

MOLINO MONTEVIDEANO

FLUIDO LITTLE

ESPECÍFICO SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

CON AGUA FRIA

Bates Stokes y Compañía

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 3 de Julio de 1893, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10,000	$ 10,000
3 de	500	1.500
3 de	200	600
7 de	100	700
16 de	25	400
20 de	20	400
30 de	15	450
1.220 de	10	12.200

1.300 premios ósean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Fabrica de bragueros con y sin elástico DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay CALLE RIO NEGRO NUMERO 75

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 259-perm.dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 800,00

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

» » » 6 » 5 % »

» á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.° de 1893.

29am-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

Nueva invencion



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 51 y 49

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital autorizado	£ 1.250.000
» suscrito	« 750.000
» realizado	« 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

DEPÓSITOS FIJOS

Cervecería Montevideana

Asamblea general ordinaria

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Chacra "La Selva"

DE TOMKINSON

Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.

Gran variedad de árboles forestales

Para precios y pedidos ocurrir á la

CALLE CAMARAS NUMERO [illegible]

[illegible] 637 j 15



GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca. 1848 jl.9

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

102-perm-dom.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 5 00 » »

Fuera de dicho radio convencional

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT

E[illegible] de J. y A. Talice Hermanos 4-perm

PREMIO

Pagamos en plata nacional por cualquiera cantidad de las monedas de oro siguientes:

Libras esterlinas	4.74
Argentinas	4.70
20 marcos	4.64
20 francos	3.76
Condores	8.90

Doblon Banco Lóndres y Banco Italiano por cantidades convencional.

Compramos papel inglés, francés.

BANCO RUSO

66—CALLE ZABALA—66

FRENTE Á LA BOLSA

1699 jl.4

Llamado á propuestas

La Sociedad Cosmopolita de S. M. Union de Obreros llama á propuestas para la construccion del edificio social á los constructores y carpinteros, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría, calle de Rivera núm. 192, los dias hábiles de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el dia 3 de Julio próximo á las 8 p. m., reservándose la Junta Directiva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Julio 24 de 1893.

1801-jl.3 *La Junta Directiva.*

Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Inglés del Rio de la Plata, cuyo tenor literal es el siguiente:

En Montevideo, á diez y nueve de Enero de 1893, reunidos en Asamblea General convocada debidamente al efecto, los acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata, en el local del mismo, con asistencia de la Comision Liquidadora y bajo la presidencia de delegado del gobierno que forma parte de esa comision, señor don Juan R. Gomez, y en presencia del infrascripto escribano público de gobierno y hacienda, el señor presidente declaró abierto el acto á las tres de la tarde, y despues de haberse dado lectura del informe de la Comision Liquidadora en que se establece el estado de la liquidacion, manifestó que el objeto principal de la convocatoria era someter á los acreedores la propuesta que habia presentado para el arreglo de esta liquidacion el comisionado del nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata establecido en Londres, sir William Young, presente en la reunion. El señor presidente ordenó que se diera lectura á la propuesta, cuyos términos son los siguientes:

1.º El Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, tomará sobre sí la formacion de una compañía para comprar el activo y pasivo de este Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion.

2.º Tan pronto como se hayan llenado las formalidades del caso, pagará el 55 % de los créditos en oro al contado.

3.º El 45 % restante lo abonará 30 % en acciones de la nueva compañía á formarse, y el 15 % en vales del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, iguales á lo que ha entregado á los demás acreedores en Londres con 4 % de interes.

4.º La nueva compañía se formará única y exclusivamente con el objeto de comprar esta liquidacion y no se ocupará de otro negocio; su capital se constituirá en esta forma:

Doscientas cincuenta mil libras en acciones, y doscientas cincuenta mil libras en debentures con 5 % de interés.

5.º Una vez aceptada la propuesta por los acreedores y llenadas las formalidades del caso, se comenzará por el sindicato á efectuar el pago del 55 % y en seguida se dará forma á la nueva compañía.

En seguida sometió el punto á la consideracion de los acreedores, invitando á que hicieran uso de la palabra los que así lo desearan, y despues de una breve discusion y no habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á votar si se aceptaba ó no la propuesta presentada, y por gran mayoría de todos los presentes se resolvió afirmativamente.

Tambien se resolvió á indicacion de varios acreedores: 1.º Que todos los presentes suscribieran el acta de la reunion en prueba de su asentimiento, firmándose tambien por el señor William Young comisionado del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata, á fin de que surtiera los efectos legales; 2.º Que se solicitará el asentimiento de los acreedores no asistentes, á lo resuelto por los concurrentes á la sesion; 3.º Que el señor Mac-Clindle en su carácter de representante del Banco Inglés del Rio de la Plata y los señores Gomez y Behrens en el carácter que respectivamente tienen en la Comision Liquidadora, quedan autorizados para convenir con sir William Young, la forma práctica en que debe llevarse á cabo el arreglo aceptado, y extender oportunamente las escrituras que sean del caso. Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion á las cuatro de la tarde, firmando conmigo la Comision Liquidadora, el señor William Young, y los acreedores que aceptan el convenio.—William Young, E. Behrens, J. R. Gomez, J. Mac Crindle.—Los que suscribimos, acreedores del Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion, residentes en Paysandú algunos y otros que se encuentran accidentalmente en esta ciudad declaramos: Que aceptamos y prestamos nuestro asentimiento al arreglo de liquidacion propuesto en la Asamblea General de acreedores que tuvo lugar en Montevideo el diez y nueve de Enero del presente año de mil ochocientos noventa y tres, presidida por la Comision Liquidadora y en la casa matriz de esta institucion en este país y cuya propuesta de arreglo es en las condiciones á que se refiere el precedente testimonio del acta labrada en ese acto y en prueba de nuestra conformidad á ese arreglo de liquidacion firmamos por duplicado y del mismo tenor el testimonio del acta que se ha referido y para mas formalidad nos ratificamos ante escribano público que certificará nuestras firmas para que pueda ser protocolizado este documento. Juan Chaplin, Clemente Apotheloz, Roberto J. Carrick, M. Roscoe, Luis Moiniolo, N. S. Selves, S. L. Matedo, Manuel Stirling, John G. Hufriage, Bernardo Borota, por poder Miguel Gasau, Bernardo Borota, pp. San tin Antela, Bernardo Borota, Juan Palmiero, Alessio Tito, Juan Indiaira, Munyo Menditegui, Antonia Carmena, O. Buekmer, por la sociedad Union Francesa Luis Girardin, Lorenzo Geyres, Estéban Casaretto, M. S. Simonons, Maria Dealdo de Montedo, José Parietti, Victorio Deleglide, Nicolás Domieno, Leonardo Bonelli, Nicolás Casaretto y hnos., Antonio Lasarga, Lasarga y Boero, Pedro Gaggini, á ruego de mi señor padre Juan B. Obertti, Santos Obertti, Gaspar Albinati, Anacleta Pereda, Pardri Giuseppe, Guillermina S. Yords, W. Collins, pp. F. C. Midlan del Uruguay, F. F. Gardaino administrador general, Timoteo Carbajal, Julio Pozzoli, Cesario Fraschini, Simon Reggiardo, por mi señora madre Genoveva C. de Bujes, Lola de Mancias, Campbell y C.ª, Alejandro R. Campbell, pp. Guillermo Wilson, Isac B. Ortes, á ruego de Santiago Crotta por no saber firmar, Federico Gonzalez, José Marcenaro, Dolores A. de Selves, Burnier Francisco, Santiago J. Lasarga, á ruego de Josefa Rodriguez, Nicolás Casaretto, Ghi. Laudri Pietro, José T. Perez, Andrés Fignatta, Aranen Jones, Martin Portos, Delfino Riot Angela Molinari, Enriqueta Bronchond, pp. J. Oasglon Reis, N. Selves, pp. S. Elizondo, Julio J. Elisondo, por la señora Josefa Rodriguez por no saber firmar, Pedro Gaggini, pp. Marini hermanos J. só Petit, Rene y José Petit, José Petit, J. Soniariba, Santos M. Rodrigues, Jhon R. Stevenson, José Botlin, M. V. Silva, Juan Rodano, Santiago Casaretto y hnos., Juan Coles y Ca., Clementina B. de Calvente, Adelina J. Jorloug, por autorizacion de Bartelemi Ruttel, Eduardo Mainermao, á ruego de doña Maria Gregoria por no saber firmar, Luis Molinolo, B. Kattenedel, Manuel Castro, Juan Ares, José Fonten, V. Mossund, Fermina T. Griffin, Juan Gaynos, Tomás Gaynos, J. Arturo Griffin, Juan R. Brunetti, José Bernasconi, por la sociedad de Socorros Mutuos Suiza, José Bernasconi, Domingo Ritter, D. Ritter, Francisco Garaventa, por la sociedad cosmopolita La Fraternidad Domingo Sanjulian presidente, Vicente Salaverri secretario, Juana Maria de Mendilaharsu, E. Cortes, Guillermo Caelkimen, á ruego de Antonio Lambert, Enrique Emer, José Moroz, á ruego de César Nelmin por no saber firmar, Florentino Albarenque.

Y de conformidad con lo dispuesto por la ley de Sociedades Anónimas recientemente sancionada, se ha señalado el plazo de veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos ó informe respectivo expedido por la comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del juzgado, calle Rincon núm. 67.—Montevideo, Junio 24 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1809 jl.14.

Balsa de la Barra de Sta. Lucía

A los hacendados, invernadores y al público en general

Se hace saber que cesando el dia 30 del corriente el contrato de arrendamiento á favor de don José Echenique, el propietario actual de la balsa ha ordenado una REBAJA CONSIDERABLE sobre los precios establecidos por el arrendatario, y hasta nueva resolucion regirá la siguiente tarifa convencional:

Por animales en pié, vacuno ó caballar.	$	0.08
Id id id lanar	»	02
Id cada carreta ó rodado	»	1.00
Id pasajero con caballo	»	18
Id id sin caballo	»	10
Id medio pasaje	»	06

La balsa cuenta con especiales pastoreos al Norte del Rio Santa Lucía y por precios moderados; funcionará constantemente desde la salida hasta la puesta del sol, y aun de noche si el tiempo lo permite. Se hace presente á los interesados que si prestan su concurso, la tarifa fijada sufrirá nuevas rebajas en la primera oportunidad.

Por informes y boletos ocurrir al encargado de la balsa en la Barra de Santa Lucía, desde el 30 del corriente.

Barra, 13 de Junio 1893.

1673-jl.13 *Juan Mendibehere*, encargado.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á todos los acreedores del doctor don Federico E. Acosta y Lara, á la junta que se verificará el mártes once del entrante Julio, á las tres de la tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, sita en la calle de Cámaras núm. 182, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1822 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á don Domingo Lamas que en los autos que ante este Juzgado le sigue don Vicente Costa sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Junio 13 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe del actuario, declárase á don Domingo Lamas incurso en el apercibimiento decretado y entiéndanse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado.—*Gonzalez*—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1722 jl.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 1653 jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber á los herederos Moreno: Don José C. Moreno, doña Juana Silvera de Moreno, don Buenaventura Moreno, doña Gregoria Moreno, don Casiano E. Garcia, doña Flora Moreno y doña Juana Moreno, que en los autos seguidos por el doctor don José P. Ramirez y don Roque Garcia y Santos sobre cobro de honorarios, se ha dictado á pedido de estos señores el auto siguiente:—Montevideo, Junio 16 de 1893.—A lo principal como pide. Al primer otrosí: Declárase los rebeldes, debiendo seguirse la causa con los estrados y publíquense los edictos del caso por el término de 15 dias.—Al segundo otrosí: Como pide.—*Martinez*. Montevideo, Junio 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1737 jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Lamolle, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 2 de 1893—*Benito Montaldo*, actuario. 1058 jl.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Compañía de Seguros La Internacional, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 7 de Julio próximo á las 10 a. m., con el objeto de hacérseles saber el Informe presentado por el liquidador nombrado, doctor don Federico Escalada.—Montevideo, Junio 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1813 jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que le promueve el Banco Italiano del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 19 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1748 jl.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leggire para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Salon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 67, el dia 2 de Julio, á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 26 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1494 jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Fernando Stemberg, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Christian Scheuzer, dentro del término de veinte dias, en su domicilio, calle Colonia núm. 400.—Montevideo, Junio 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1668-jl.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Massa, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueven los herederos de don Miguel Bayolo á él y á don Ignacio Podestá, para el nombramiento de árbitros que diriman las diferencias sociales que han surgido de acuerdo con lo que para este caso está establecido en el contrato social, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1761-jl.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Abadi, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1776-jl.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco Joaquin Suarez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á responder al juicio que le inicia don Amaro J. Brito.—Montevideo, Junio 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1684-jl.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Portu y Muscetti y Compañía por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1715 jl.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores José M.ª Mouron y Baldomero Lopez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1639 jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Mateo Victorica y Urquiza y don Manuel Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1846 jl.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel H. Recalde, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Julio á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 28 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1853 jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho al saldo de *trescientos veinte y siete pesos con cincuenta y seis centésimos*, de un documento reditorio por valor de *mil pesos oro* de don Francisco Grieco contra don Cornelio P. Pereira, para que se presenten á ejecutarlo en forma, ante este Juzgado. Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1855 jl.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Saldamando, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1893. *Benjamin Pereira*, actuario. 1854 jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Blas Barbieri, para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoseles á los inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1856-jl.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novero, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 11 del entrante á las 10 a. m., con objeto de presenciar la rendicion de cuentas del síndico definitivo y llenarse los demás requisitos de los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 30 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1857 jl.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don José Vellozo, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1456 ag.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Salleboeuf, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

923-ab.11-3m.jl.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que don Ceferino Torres ha cesado en el cargo de cobrador del concurso formado á don Agustin Sagosti é hijos.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1820 jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Gury, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion del concurso que se le ha formado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1819 jl.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro F. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pastorino, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Pedro Rebour, calle Rivera núm. 7, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 1834-jl.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag.15.

Juzgado L. N. de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber: que habiéndose transado el juicio que seguia el señor fiscal de Hacienda contra los señores Antonio Vivo y Compañía, acusados de defraudacion de rentas fiscales, queda sin efecto ni valor alguno el aviso fecha 28 de Abril del corriente año, por el que se hacia saber que los referidos señores no podian hacer transferencia ó traspaso alguno de dominio y que los que debieran pagarles ó entregarles cualesquiera bienes ó valores debian presentarse á consignarlos judicialmente ante este mismo Juzgado.—Montevideo, Junio 14 de 1893.—*Justo R. Fernandez*, escribano de Hacienda. 1690-jl.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 5 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de profesor de dibujo en el Instituto Normal de Señoritas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 3 de Julio próximo, haciéndose presente á los interesados que el programa que servirá para el concurso está de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.3 *El secretario general*

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. á recojer sus diplomas de maestros, correspondientes hasta el período de Diciembre último.

Montevideo, Junio 22 de 1893.

La secretaría.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Estéban Baena**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 32 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 222; hijo de don Benito Baena, oriental, fallecido el 16 de Marzo de 1887 en esta capital, y de doña Juana Alvarez, oriental, de 56 años, viuda, rentista, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Felipa Baena**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 34 años, viuda, rentista, domiciliada en la calle Mercedes núm. 89; hija de don José Maria Baena, oriental, fallecido el 3 de Junio de 1888, y de doña Rita Mandiá, española, fallecida el 30 de Junio de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1844 jl.8

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Junio del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfredo Rosso**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones núm. 16; hijo de don Antonio Rosso y de doña Maria Bianchi, finados; con doña **Manuela Garcia**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 16; hija de don Manuel Garcia, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Maria Montes, de nacionalidad española, de 36 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1791 jl.4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Junio del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Pedro Francisco Eusebio Gambeta**, de estado soltero, de 30 años de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 125; hijo de don Nicolás Gambeta, de nacionalidad italiano, de 57 años, estado casado, de profesion marino, reside en Chile, y de doña Teresa Chiqué, de nacionalidad italiana, de 49 años, reside en Buenos Aires; con doña **Carlota Valenti**, de estado soltera, de 27 años, de nacionalidad oriental, nacida en San Cárlos, departamento de Maldonado, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 125; hija de don Francisco Valenti, finado, y de doña Santina Cardelino, de nacionalidad italiana, de 50 años, de esto la viuda, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1808-jl.5

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las nueve a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Eleuterio P. Civeira**, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Maldonado núm. 30, hijo legítimo de don Antonio Civeira, de nacionalidad español, de sesenta años de edad, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en España, y de doña Concepcion Gomez, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Sienra**, de veintidos años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 214, hija legítima de don Ignacio Sienra, de nacionalidad español, que falleció en esta ciudad el 13 de Enero del año 1892, y de doña Josefa Torres, de nacionalidad española, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 214.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 1807-jl.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Mouriño**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 199, de profesion jornalero, hijo de don Santiago Mouriño, finado, y de doña Maria Iglesias, de estado viuda, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España; y doña **Manuela Jardon**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 129, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Jardon, finado y de doña Antonia Garcia, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 1817 jl.6

En Montevideo y el dia 28 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier Francisco Previtali**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion corredor, hijo de don José G. Previtali, finado, y de doña Ana Alvarez, finada; y doña **Enriqueta Donnelly**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 753, de profesion labores de su sexo, hija de doña Leonor Donnelly, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 1843 jl.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Junio de año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Calixto Zavalla (hijo)**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm 149, hijo legítimo de don Calixto Zavalla, de 79 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle Médanos núm. 148, y de doña Francisca Tejería, de 65 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos núm. 148; y doña **Paula Villarino**, oriental, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion educacionista, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Nueva York núm. 140, hija legítima de don Manuel Villarino, de nacionalidad española, finado, y de doña Cármen Vierchi, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Nueva York núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el de la 8.ª seccion, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 1774 jl.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti**, italiano, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion herrero, nacido en Cárnago, domiciliado en la calle Médanos núm. 84, hijo legítimo de don Antonio Prevosti, de 61 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion agricultor, residente en Italia, y de doña Teresa Prevosti, de 58 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia; y doña **Luisa Prevosti**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Médanos núm. 84, hija legítima de don Luis Prevosti, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Médanos número 84, y de doña Carolina Magnoni, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Médanos 84.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Rocco Aprile*, oficial del Estado Civil. 1833 jl 7

En Montevideo y el dia 26 del mes de Junio del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Guidotte**, italiano, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Porto Ferraio, domiciliado en la calle La Paz núm. 68, hijo legítimo de don José Guidotte, de nacionalidad italiano, fallecido y de doña Maria Taesano, de nacionalidad italiana, fallecida, y doña **Maria Franqui**, de 18 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Castagno, provincia de Milano, domiciliada en la calle La Paz núm. 68, hija legítima de José Franqui, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, domiciliado en la calle La Paz núm. 68 y de doña Gerónima Nucni de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle La Paz núm. 68.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Rocco Aprile*, oficial del Estado Civil. 1842-jl 7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lista**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Langueiron, provincia de la Coruña, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 110, de profesion jornalero; hijo de don Benito Lista, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en Langueiron, provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña Maria Quintela, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 54 años, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña; y doña **Gabriela Rama**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Langueiron, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Aimores núm. 53, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Rama, finado, y de doña Josefa Becerra, de nacionalidad española, de 65 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Langueiron, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1792 jl.4

En Montevideo, á 21 de Junio del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estéban Nattero**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Allasio, provincia de Génova, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 115, de profesion albañil; hijo de don Juan Bautista Nattero, finado, y de doña Josefa Stalla, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova; y doña **Catalina Nattero**, de estado viuda, de nacionalidad italiana, nacida en Allasio, provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 119, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Nattero, finado, y de doña Antonia Stana, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Allasio, provincia de Génova.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1342 jl.8

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 21 de Junio de 1893, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Manuel de Armas**, [illegible]

[illegible] **Angela Tortero** [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de paz y oficial del Estado Civil. 1772-jl.1.º

En Maroñas, el dia 22 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Angel Esposto**, [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1783-jl 2

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **José Aguilar**, [illegible] doña **Eufemia Fuentes**, [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1841 jl.7

En Maroñas el dia 27 de Junio de 1893, á las 10 1/2 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio don **Luis Pizzano**, [illegible] doña **Catalina Boni**, [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1830 jl.7

En Maroñas el dia 28 de Junio de 1893, á las 10 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Juan Garbarino**, [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1834-jl.8

En Maroñas, el dia 27 de Junio de 1893, á las 11 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: que han proyectado contraer matrimonio don **Domingo Negrone**, [illegible] **Magdalena Olivero**, [illegible]

[illegible] —*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1840-jl.8

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 22 de Junio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: [illegible]

[illegible] —*José Panés*. 1805-jl.5

En el Reducto y el dia 24 de Junio de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: [illegible]

[illegible] —*José Panés*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1828-jl.7

En el Reducto, el dia 24 de Junio de 1893, á las 3 p. m., [illegible] **Valentin Perrone**, [illegible] **Filomena** [illegible]

[illegible] —*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1828-jl.7

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 22 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: [illegible]

[illegible] —*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1793 jl.4

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 21 del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y tres á las tres de la tarde, [illegible] **Santiago Duro**, [illegible] **Maria Russo**, [illegible]

[illegible] —*Manuel M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 1805-jl.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 29 del mes de Junio del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fasola**, [illegible]

[illegible] —*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

1851 jl.9

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso y el dia 26 de Junio de 1893, á las 10 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Daniel Romero**, [illegible] **Luisa Storti**, [illegible]

[illegible] —*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 1818 jl.6